

Estados Financieros Auditados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

31 de diciembre de 2023



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Auditores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-77776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance Is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Estados Financieros Auditados

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

31 de diciembre de 2023

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Excedentes y Excedentes Acumulados.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Social.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros	9-22



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes

Consejo de Administración

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de excedentes, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio social, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.**, al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, sus cambios en el patrimonio social, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para Pymes).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de "*Responsabilidad de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros*", de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Cooperativa sobre los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido un fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestra auditoría es el de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Cooperativa. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Comunicamos a los directivos responsables de la institución en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Asuntos de Énfasis

Los estados financieros no están destinados a presentar la situación financiera, los excedentes, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera, estado de excedentes y excedentes acumulados y flujos de efectivo, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), según Ley 127-64 y sus reglamentos.

Otro Asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su informe sin salvedad.

Campusano & Asociados
Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
03 de octubre de 2024



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

(Expresados en pesos dominicanos)

ACTIVOS	31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos--Nota 4	40,902,269	32,714,968
Cartera de crédito neta--Nota 5	1,078,988,709	827,725,023
Cuentas por cobrar--Nota 6	318,782	32,028
Gastos pagados por anticipado--Nota 7	567,016	858,725
Total activos corrientes	1,120,776,776	861,330,744
Activos no corrientes		
Inversiones en valores--Nota 8	66,740,556	119,718,376
Propiedad, mobiliario y equipos --Nota 9	32,291,547	30,990,335
Depreciación acumulada--Nota 9	(5,773,979)	(5,052,504)
	26,517,568	25,937,831
Total activos no corrientes	93,258,124	145,656,207
Total activos	1,214,034,900	1,006,986,951
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Depósitos de ahorros--Nota 10	1,042,472,062	878,510,608
Cuentas por pagar--Nota 11	24,422,305	16,118,650
Retenciones y acumulaciones por pagar--Nota 12	18,220,237	12,260,744
Total pasivos corrientes	1,085,114,604	906,890,002
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
Aportes de socios--Nota 13	45,277,655	34,529,473
Capital institucional	4,544,920	4,544,920
Reservas estatutarias--Nota 14	19,109,287	16,044,359
Excedentes netos del período	59,988,434	44,978,197
Total patrimonio	128,920,296	100,096,949
Total pasivos y patrimonio	1,214,034,900	1,006,986,951

Véase notas a los estados financieros

ESTADOS DE EXCEDENTES Y EXCEDENTES ACUMULADOS

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos:		
Intereses sobre préstamos	120,285,939	89,027,588
Intereses por servicios	6,061,316	5,330,690
Comisiones órdenes de compra	1,713,201	4,172,648
Intereses por inversiones	11,213,369	9,418,412
	<u>139,273,825</u>	<u>107,949,338</u>
Gastos Operativos:		
Compensaciones al personal--Nota 16	(13,674,612)	(12,224,135)
Generales y administrativos--Nota 17	(33,580,413)	(26,806,314)
Depreciación y amortización	(1,046,602)	(1,526,781)
Gastos financieros--Nota 18	(2,061,478)	(1,082,663)
	<u>(50,363,105)</u>	<u>(41,639,893)</u>
Excedentes en operaciones	88,910,720	66,309,445
Otros ingresos--Nota 15	493,984	668,001
	<u>89,404,704</u>	<u>66,977,446</u>
Excedentes netos antes de reservas y bonificación	89,404,704	66,977,446
Bonificación--Nota 19	(8,940,470)	(6,698,004)
	<u>80,464,234</u>	<u>60,279,442</u>
Excedentes de ingresos sobre gastos antes de reservas	80,464,234	60,279,442
Reservas estatutarias--Nota 14:		
General	(380,262)	(300,509)
Educativa	(8,046,423)	(6,028,204)
Ayuda social	(6,034,818)	(4,521,153)
Cuentas incobrables	(6,014,297)	(4,451,379)
	<u>(20,475,800)</u>	<u>(15,301,245)</u>
Excedentes netos del período	59,988,434	44,978,197

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SOCIAL

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Aportes de los Socios</i>	<i>Capital institucional</i>	<i>Reservas estatutarias</i>	<i>Excedentes netos del período</i>	<i>Excedentes acumulados</i>	<i>Total</i>
BALANCE AL 1 DE ENERO DE 2022	24,792,886	4,544,920	10,149,678	29,805,252	34,728,906	104,021,642
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	(29,805,252)	64,534,158	34,728,906
Aportes de socios	9,736,587	-	-	-	-	9,736,587
Excedentes del período antes de reservas	-	-	-	60,279,442	(34,728,906)	25,550,536
Reservas estatutarias	-	-	10,849,866	(15,301,245)	-	(4,451,379)
Pagos aplicados contra las reservas	-	-	(4,955,185)	-	-	(4,955,185)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(64,534,158)	(64,534,158)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	34,529,473	4,544,920	16,044,359	44,978,197	-	100,096,949
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	(44,978,197)	44,978,197	-
Aportes de socios--Nota 13	10,748,182	-	-	-	-	10,748,182
Excedentes del período antes de reservas	-	-	-	80,464,234	-	80,464,234
Reservas estatutarias	-	-	14,461,503	(20,475,800)	-	(6,014,297)
Pagos aplicados contra las reservas	-	-	(12,329,883)	-	-	(12,329,883)
Beneficios obtenidos en rifa	-	-	933,308	-	-	933,308
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(44,978,197)	(44,978,197)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	45,277,655	4,544,920	19,109,287	59,988,434	-	128,920,296

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

(Expresados en pesos dominicanos)

	<i>Años terminados</i>	
	<i>al 31 de diciembre de</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIONES		
Excedente netos del período	59,988,434	44,978,197
Partidas que no requieren uso de efectivo:		
Depreciación	721,475	706,618
Amortización de software	325,127	116,445
Reservas para cuentas incobrables	6,014,297	4,451,379
Reservas obligatorias	14,461,503	10,849,866
	<u>21,522,402</u>	<u>16,124,308</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en:		
Cartera de crédito	(257,277,983)	(173,872,259)
Cuentas por cobrar	(286,754)	(32,028)
Gastos pagados por anticipado	(33,418)	67,624
Aumento (disminución) en:		
Depósitos de ahorros	163,961,454	112,371,891
Cuentas por pagar	8,303,655	3,730,508
Retenciones y acumulaciones por pagar	5,959,493	3,747,704
Total ajustes	<u>(57,851,151)</u>	<u>(37,862,252)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES	<u>2,137,283</u>	<u>7,115,945</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo recibido de (pagado por):		
Inversiones	52,977,820	77,313,096
Adquisición de activo fijo	(1,301,212)	(24,848,635)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR INVERSIÓN	<u>51,676,608</u>	<u>52,464,461</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Efectivo recibido de (pagado por):		
Aportes de socios-neto	10,748,182	9,736,587
Pagos contra las reservas	(11,396,575)	(4,955,186)
Excedentes distribuidos	(44,978,197)	(64,534,158)
EFFECTIVO USADO EN FINANCIAMIENTO	<u>(45,626,590)</u>	<u>(59,752,757)</u>
Aumento (disminución) del efectivo del año	8,187,301	(172,351)
Efectivo al inicio del año	32,714,968	32,887,319
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>40,902,269</u></u>	<u><u>32,714,968</u></u>

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

31 de diciembre de 2023

NOTA 1--ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

1.1 La Entidad

La *Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.*, es una entidad organizada y constituida de conformidad con la Ley No.127-64 y su reglamento No. 623-86, del 25 de julio de 1986 sobre Asociaciones Cooperativas, su capital será variable y su duración ilimitada. Esta tendrá capacidad para desarrollar sus actividades en todo el territorio nacional.

La Cooperativa fue fundada el 17 de septiembre de 1999 e incorporada el 2 de julio de 2002, mediante el Decreto No. 501-02, con el nombre *Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Procuraduría General de la República, Inc.*, y tiene para sus operaciones el Registro Nacional de Contribuyente No. 430-00271-2. Sus funciones administrativas se encuentran en la calle Hipólito Herrera Billini, antiguo edificio de la Suprema Corte de Justicia, tercer nivel, sector La Feria, Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que le permite el desarrollo normal de todas sus operaciones, las cuales se efectúan en pesos dominicanos (DOP). Esta es una entidad jurídica sin fines de lucro, por lo que está exenta del pago de impuesto sobre la renta sobre sus excedentes, aunque no está exenta de sus obligaciones de actuar como agente de retención, conforme lo establece el Código Tributario de la República Dominicana, con las leyes y reglamentos que lo instituyen.

Los objetivos de la Cooperativa incluyen recibir aportes de capital y depósitos de ahorro de sus asociados, así como otorgar préstamos a sus socios a intereses razonables con garantía personal, prendaria o hipotecaria, con fines productivos y de legítima necesidad.

1.2 Estructura

De manera general, la estructura organizativa de la cooperativa tiene dos dimensiones: la asociativa y la operacional. En el artículo No. 15 de la Ley No. 127-64, se establece la raíz de la estructura jerárquica de la cooperativa, presentando un formato uniforme de los órganos de administración y control de la siguiente manera:

- a) Asamblea General
- b) Consejo de Administración
- c) Consejo de Vigilancia
- d) Comité de Crédito

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 1--ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA--Continuación

1.2 Estructura- -Continuación

El detalle de los miembros de los diferentes Consejos es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Posición</u>
Consejo de Administración:	
• Melbin Romero Suazo	- Presidente
• Eusebio de la Rosa	- Vicepresidente
• Gelson Núñez Silvestre	- Secretario
• Bertha Cabrera	- Tesorera
• Cristina Ramírez	- Vocal
• Carlos Guerrero	- Vocal
• Juan Luis Morel Rosa	- Vocal
Consejo de Vigilancia:	
• Pedro Leandro Castro	- Presidente
• Luís Denny Terrero	- Secretario
• Edís Valdez	- Primer Vocal
• Deivy Batista Yndalecio	- Segundo Vocal
• Dania Parra	- Tercer Vocal
Comité de Crédito:	
• Ana Elpidia Bautista Alcántara	- Presidenta
• Sondel Herrera Mercedes	- Secretario
• Francia Calderón Collado	- Vocal
Sus principales funcionarios son:	
• Pedro María Castillo	- Gerente General
• Clara Gómez	- Auditora Interna
• Delia Perdomo Delgado	- Contadora

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 2--BASE DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

La Cooperativa prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), para las instituciones cooperativas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para Pymes), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Las prácticas de contabilidad para instituciones cooperativas difieren en algunos aspectos de las NIIF's para Pymes. Por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, excedentes y excedentes acumulados y flujos de efectivo, en conformidad con dichas normas.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten a la tasa de cambio vigente en el mercado al momento de la transacción.

2.4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables requeridas exige que la gerencia haga estimados y suposiciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos reportados para el período. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Cooperativa reconoce sus ingresos bajo el método de lo percibido, el cual no es aceptado por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para Pymes) ni por la Dirección General de Impuestos Internos, los gastos se reconocen cuando se incurrían.

NOTA 3--PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo se define como efectivo en caja, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo con vencimiento original a la fecha de adquisición de tres meses o menos.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 3--PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD--Continuación

3.2 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros, tanto activos como pasivos, se registran tomando como base su valor en libros.

3.3 Inversiones en Certificados

Las inversiones adquiridas por la entidad para fines exclusivos de inversión hasta el vencimiento corresponden a depósitos a plazo menor de 90 y 180 días en el sector financiero de instituciones relacionadas. Estas inversiones se registran al costo y son valuadas de acuerdo con la solvencia del emisor.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para Pymes) requieren que las inversiones se clasifiquen en valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta, y mantenidas hasta vencimiento. Dependiendo de la clasificación, dicho efecto es registrado en el renglón de resultados.

3.4 Cartera de Crédito y Provisión para Cuentas de Dudoso Cobro

Los créditos otorgados a los asociados son registrados a la fecha de otorgamiento. Estos forman parte de la cartera de créditos de la Cooperativa.

Las cuentas por cobrar son activos financieros a corto plazo que se reconocen a su valor nominal. Estas cuentas provienen de operaciones relacionadas con el giro de la Cooperativa y se expresan a su valor nominal. Para las cuentas que son consideradas como de dudosa cobrabilidad, se registra una provisión equivalente al 5% de total de los intereses recibidos por préstamos, con cargo a los resultados del período.

La provisión para cuentas de dudoso cobro es establecida según el estudio o criterio de riesgo de los créditos de la institución y lo indicado en la Ley 127-64 y su reglamento.

3.5 Base para el Cálculo de los Intereses, Comisiones y Otros Conceptos

Para todas las operaciones, la Cooperativa utiliza el factor de 360 días para el cálculo de intereses, comisiones y otros conceptos generados por activos y pasivos.

3.6 Propiedad, mobiliario y Equipos

La propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo. Las adiciones y mejoras sustanciales se cargan a la cuenta de activo correspondiente, mientras que las sustituciones, mantenimiento y reparaciones que no tienden a mejorar o extender la vida útil de los activos respectivos, se consideran gastos del período.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 3--PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD--Continuación

3.7 Depreciación

La depreciación se determina sobre la base del método de línea recta, es decir, mediante la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de vida útil de estos, de la siguiente forma:

<u>Tipos de Activo</u>	<u>Años de Vida Útil</u>
Edificio	20 años
Mobiliario y equipos de oficina	4 años
Equipos de transporte	4 años
Otros equipos	6 años

3.8 Provisiones y Reservas

Las provisiones y reservas se crean según lo indicado en la Ley 127-64 y su reglamento, calculándose sobre los porcentajes establecidos en la misma.

3.9 Distribución de los Excedentes

Los estatutos de la Cooperativa en sus artículos Nos. 16, 17, 18, 19 y 20 establecen que la Asamblea General, por iniciativa propia o por proposición del Consejo de Administración, puede proceder a la distribución de los excedentes o beneficios resultantes del período de operaciones. Se da prioridad al pago de interés sobre capital o devolución de excedentes a los asociados, lo cual se hará de la siguiente manera:

Anualmente antes de la distribución de excedentes a repartir se separará:

- Diéz por ciento (10%) para fondos de reservas con fines educativos, tomándose como base el total de los intereses pagados y las operaciones realizadas durante el año. Las Reservas Educativas, deberán usarse de conformidad con lo que establece la Ley 127-64 y el Reglamento No. 623-86.

El remanente de los excedentes netos que se obtenga para la gestión económica de la Cooperativa se utilizará de la siguiente manera:

- Se destinará a Reservas General, por lo menos las dos décimas del uno por ciento de la suma total de las operaciones brutas. Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64 y su reglamento sobre cooperativas y no será repartible, aun en el caso de disolución de la Cooperativa.
- Reserva de Ayuda Social, equivalente al 7.5% de los excedentes de ingresos sobre gastos.
- Reserva para cuentas incobrables, equivalente al 5% del total de los intereses recibidos por préstamos.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 3--PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD- -Continuación

3.9 Distribución de los Excedentes--Continuación

El balance restante se distribuirá entre los socios en proporción a las aportaciones y la participación de ellos en la Cooperativa, durante el ejercicio social terminado, tomándose como base el ingreso total de intereses cobrados.

3.10 Prestaciones Laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los empleadores paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Cooperativa registra el pago de estas prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por la entidad.

3.11 Sistema de Seguridad Social

Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, que incluye un régimen contributivo para los trabajadores públicos y privados, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta ley establece la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

La ley especifica que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo con aportaciones del 7.10% para el fondo de pensiones, 7.09% para el seguro familiar de salud, y 1.20% para riesgos laborales del salario base. Estos porcentajes son cubiertos por el empleador. Adicionalmente, el empleado contribuye con el 2.87% para pensiones y 3.04% para salud.

3.12 Impuesto sobre la Renta

La Cooperativa, al ser una entidad sin fines de lucro, está exenta del pago de impuesto sobre la renta para los excedentes registrados en cada ejercicio contable.

3.13 Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para Pymes) requieren que se revele el valor estimado de los instrumentos financieros cuando sea práctico estimar su valor económico real. En el caso de la Cooperativa, los instrumentos primarios como efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, y deuda a largo plazo, tienen valores en libros similares a sus valores razonables de mercado.

3.14 Políticas de Préstamos

Los socios tienen derecho a recibir préstamos, por hasta tres (3) veces sus ahorros. No podrán hacerse deducciones a los socios en exceso del 50% de su salario bruto por concepto de la cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 4--EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja chica	10,000	10,000
Banco de Reservas de la República Dominicana (préstamos)	16,405,909	8,383,847
Banco de Reservas de la República Dominicana (administración)	24,481,035	24,233,121
Transferencias bancarias	5,325	88,000
	<u>40,902,269</u>	<u>32,714,968</u>

NOTA 5--CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de la cartera de crédito al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos por cobrar socios	1,042,758,634	767,719,044
Préstamos por cobrar empleados	6,981,648	3,219,599
Cuentas por cobrar servicios	35,223,585	63,778,458
Partidas por cobrar exsocios (*)	24,266,287	20,289,515
Cuentas por cobrar plan solidario	13,375	13,000
Total	<u>1,109,243,529</u>	<u>855,019,616</u>
Reservas para cuentas de dudoso cobro	(30,254,820)	(27,294,593)
Cartera de crédito-neta	<u>1,078,988,709</u>	<u>827,725,023</u>

Reservas para cuentas de dudoso cobro:

Balance al inicio	(27,294,593)	(22,843,213)
Reserva del año	(6,014,297)	(4,451,380)
Castigos del año	3,054,070	-
	<u>(30,254,820)</u>	<u>(27,294,593)</u>

(*) Corresponde a cuentas por cobrar a exsocios de la Cooperativa que, luego de deducirles sus ahorros, y otras deducciones, mantienen deudas pendientes con la institución. Para cubrir la contingencia antes mencionada, la Cooperativa ha registrado una provisión para cuentas incobrables, equivalentes al 5% de los ingresos recibidos anualmente por concepto de intereses percibidos por préstamos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva creada excede el monto de dichas cuentas por cobrar.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 6--CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar-instituciones	6,313	32,028
Otras	312,469	-
	<u>318,782</u>	<u>32,028</u>

NOTA 7--GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguros varios	104,702	71,284
Software	1,653,443	1,653,443
Depósitos de alquiler equipos	4,130	4,130
Amortización acumulada software	(1,195,259)	(870,132)
	<u>567,016</u>	<u>858,725</u>

NOTA 8--INVERSIONES

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Certificados financieros del Banreservas, a una tasa de interés anual, que oscila entre el 9.50% y 10.35%.	56,102,646	92,000,000
Certificado de aportación Cooperativa Empresarial, a una tasa de interés anual de un 7.50%.	2,000,000	2,000,000
Interés capitalizable Banreservas	5,134,996	22,717,904
Interés capitalizable Cooperativa Empresarial	2,999,914	2,582,472
Aportes en Federaciones	15,000	15,000
Certificado de aportación COOPSEGUROS	50,000	50,000
Comisiones e intereses capitalizables	438,000	353,000
	<u>66,740,556</u>	<u>119,718,376</u>

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 9--PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

El detalle de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre, es como sigue:

<i>Detalle</i>	<i>Saldos al 31/12/2022</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Saldos al 31/12/2023</i>
Edificio	24,848,635	200,740	25,049,375
Mobiliario y equipos de oficina	1,305,705	2,465	1,308,170
Equipos de cómputos	1,764,880	994,127	2,759,007
Equipos de transporte	2,202,034	85,000	2,287,034
Otros muebles y equipos	733,672	18,880	752,552
Otros activos fijos	135,409	-	135,409
Total activos	<u>30,990,335</u>	<u>1,301,212</u>	<u>32,291,547</u>
Depreciación acumulada:			
Mobiliario y equipos de oficina	(1,151,882)	(75,502)	(1,227,384)
Equipos de cómputos	(1,695,483)	(174,184)	(1,869,667)
Equipos de transporte	(1,504,557)	(442,322)	(1,946,879)
Otros muebles y equipos	(700,582)	(29,467)	(730,049)
Total depreciación acumulada	<u>(5,052,504)</u>	<u>(721,475)</u>	<u>(5,773,979)</u>
Total activos netos	<u>25,937,831</u>	<u>579,737</u>	<u>26,517,568</u>

NOTA 10--DEPÓSITOS DE AHORROS

El detalle de los depósitos de ahorros al 31 de diciembre, es como sigue

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ahorros de socios	1,042,472,062	878,510,608
	<u>1,042,472,062</u>	<u>878,510,608</u>

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 11--CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedentes por pagar a ex-socios	14,670,639	7,408,959
Cuentas por pagar a ex-socios	-	3,828,583
Ahorro NAVICOOP	3,076,238	1,640,940
Ahorro educativo	189,160	-
Ahorro vacacional	223,000	-
Ahorros retirables	143,123	113,223
Proveedores	2,183,886	964,187
Reclamaciones por pagar	820,641	820,641
Partidas sin aplicar	1,366,751	1,299,884
Otras partidas por pagar	1,748,867	42,233
	<u>24,422,305</u>	<u>16,118,650</u>

NOTA 12--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención impuestos sobre renta	1,196,725	1,046,084
Regalía pascual	71,208	19,507
Bonificaciones por pagar	15,356,201 (*)	10,322,269
Retención póliza seguro préstamo	1,495,185	772,848
Retención ITBIS	26,637	46,487
INFOTEP	6,482	6,482
Retención pagaré notarial	67,799	47,067
	<u>18,220,237</u>	<u>12,260,744</u>

(*) Incluye una provisión en exceso por DOP11,550,525, cuyo valor será usado para cubrir los costos de la adecuación del edificio adquirido.

NOTA 13--APORTES DE LOS SOCIOS

Los estatutos de la Cooperativa en su artículo 6, literal (c) establece un aporte de por lo menos un Certificado de Aportación por un valor de DOP500.

Los asociados asumen el deber de ahorrar mensualmente un mínimo del 3% del salario bruto devengado.

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 14--RESERVAS ESTATUTARIAS

El detalle de las reservas estatutarias al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reserva general	3,330,707	2,950,445
Reserva educativa	8,103,113	7,290,017
Fondo de ayuda social	6,724,849	4,587,542
Reserva especial	950,618	1,216,355
	<u>19,109,287</u>	<u>16,044,359</u>

Reserva general: Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64 y su reglamento sobre cooperativas y está constituida por lo menos de las dos décimas del uno por ciento de la suma total de las operaciones brutas. Dicha reserva se establece con el fin de cubrir cualquier contingencia que no esté cubierta por seguros, según artículos números 57 y 58, del Reglamento.

Reserva educativa: Esta reserva es obligatoria, según la Ley 127-64, sobre cooperativas, se determina sobre la base del 10% de los excedentes del período. La Cooperativa calcula el 10% de los excedentes del período, según el Artículo 19 de sus estatutos.

Fondo de ayuda social: La Cooperativa calcula el 7.5% de los excedentes del período fiscal, cuyos fondos se destinarán a la asistencia social de sus asociados.

NOTA 15--OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuotas de admisión	345,000	562,000
Otros	148,984	106,001
	<u>493,984</u>	<u>668,001</u>

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 16--COMPENSACIONES AL PERSONAL

El detalle de las compensaciones al personal para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos	9,794,827	9,112,083
Regalía pascual	913,172	759,363
Seguro de vida	51,040	-
Preaviso y cesantía	362,526	72,715
Uniformes	18,290	3,590
Representación	35,742	29,500
Vacaciones pagadas	39,945	5,741
Compensación uso de vehículo	120,000	127,500
Seguro familiar de salud	712,675	648,505
Fondo de pensiones	713,328	649,267
Riesgo laboral	109,233	97,696
Almuerzo a empleados	803,834	718,175
	<u><u>13,674,612</u></u>	<u><u>12,224,135</u></u>

NOTA 17--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de los gastos generales y administrativos para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos legales	23,722	3,060
Alquiler de mobiliario y equipos	168,347	96,884
Buró de crédito	242,897	229,202
Rifa premio efectivo	-	2,594
Exceso uso de fondo ayuda	-	1,000,000
Mantenimiento oficina la feria	-	30,576
Gastos de feria	-	1,771,828
Alquiler de mobiliario y equipos de oficina Santiago	39,648	33,040
Materiales y útiles de oficina	361,946	534,556
Comisión por cobros	60,300	70,945
Manuales y reglamentos	-	20,000
Energía eléctrica	-	8,248
Promoción y publicidad	576,111	-
Teléfonos	1,134,428	1,121,324
Envíos	2,750	6,375
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	99,163	92,139

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.**NOTA 17--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS--Continuación**

El detalle de los gastos generales y administrativos para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reparación y mantenimiento de equipo de oficina	107,341	33,104
Combustibles y lubricantes	120,800	206,413
Transporte	58,517	26,133
Seguros vehículos	109,530	-
Celebraciones navideñas	1,583,738	1,481,430
Seguros de fidelidad	20,398	78,300
Mérito estudiantil	571,297	608,430
Seguros de muebles y equipos de oficina	-	8,766
Placas, revistas y marbetes	3,000	-
Asesorías y consultorías	653,974	398,644
Auditoría externa	300,000	200,000
Donaciones y contribuciones	1,390,995	199,557
Afiliación y suscripción	73,313	74,635
Iguales	-	141,600
Gratificación	457,450	425,649
Gastos del plan solidario	221,500	211,250
Compensación por servicios prestados	-	22,909
Varios	58,376	331,286
Servicios ocasionales	-	27,370
Viáticos	3,468,118	2,812,487
Página Web	637,021	7,925
Gastos del campamento	23,895	-
Intereses ahorros educativos	671	-
Digitalización de documentos	3,366,870	-
Chat Bot	1,128,120	-
Reuniones	114,029	-
Gastos menores	21,235	-
Gastos de interés impuesto sobre la renta	-	194,197
Asamblea de delegados	7,857,077	4,824,924
Asamblea distrital	8,523,836	9,470,534
	<u>33,580,413</u>	<u>26,806,314</u>

COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INC.

NOTA 18--GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos financieros para los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones y cargos bancarios	1,564,524	1,345,846
Intereses ahorro NAVICOOP	390,156	180,935
Cargos certificados financieros	106,798	-
	<u>2,061,478</u>	<u>1,526,781</u>

NOTA 19-- BONOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LEY

Las leyes locales establecen un salario de navidad y una participación en las ganancias a favor de los empleados y trabajadores.

Salario de Navidad:

Para todos los empleados y trabajadores, la ley establece que se les pagará en diciembre una doceava parte de los sueldos y salarios ganados por los empleados y trabajadores durante el año.

Bonificación:

En la Cooperativa se distribuye el diez por ciento del excedente neto antes de las reservas, limitado al equivalente a 45 días para empleados y trabajadores con menos de tres años de antigüedad, y 60 días para aquellos con tres años y más. El pago se hará efectivo en un período entre 90 y 120 días después de la fecha de cierre.

NOTA 20--CONTINGENCIA FISCAL

Durante el período fiscal auditado correspondiente al 31 de diciembre de 2023, no existe ninguna contingencia fiscal en la Cooperativa.

NOTA 21--PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Algunas partidas de los estados financieros del año anterior, fueron reclasificadas para una mejor comparación con las del año actual.

NOTA 22--EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO

A la fecha de este reporte no se había producido ningún evento después del cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2023, que influyera en alguna variación de importancia relativa en la información financiera o en las notas expresadas en estos Estados Financieros auditados y sus anexos.